

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Curso: *Los derechos humanos como re-interpretación política de las personas viejas en el ámbito de lo público.*

Tipo: Curso de actualización y perfeccionamiento, modalidad presencial para estudiantes de alta calificación, egresados universitarios y maestrandos.

Créditos: 3 para Maestrías, 6 para Formación Permanente

Fecha: Viernes: 16, 23 y 30 de Agosto; 6, 13, 20 y 27 de Setiembre; 1, 8 y 15 de Noviembre de 2019 (10 encuentros).

Hora: de 9.00 a 12.00 hrs

Carga Horaria presencial: 30 hs

Lugar: Facultad de Psicología

Cupo: 20 personas (con lista de prelación)

Docente responsable: Prof. Dr. Robert Pérez Fernández.

Docente que dictará el curso: Mag. Adriana Rovira

DESTINATARIOS:

- Profesionales que trabajen en la temática derechos humanos y en áreas referidas a personas mayores, estudiantes de maestría y docentes universitarios.
- Optativo para Maestría en Psicología Social y Maestría en Psicología Clínica.

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI

MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA: Módulo Psicología (4 créditos)

DESCRIPTORES:

políticas públicas/ producción de sujetos sociales/ la participación social de las personas viejas/ políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

OBJETIVOS:

- Incorporar herramientas conceptuales para comprender el problema de la subjetividad en el ámbito de las políticas públicas.
- Identificar algunas categorías conceptuales que permitan analizar desde una perspectiva crítica la construcción de sujetos sociales y las personas mayores a partir de dinámicas de relacionamiento con el Estado.
- Analizar procesos de participación en el ámbito de lo público cómo forma de establecer espacios de resistencia política.

- Proporcionar una aproximación al debate actual sobre el rol de los derechos humanos y su vinculación con lo Político.

DISPOSITIVO DE TRABAJO

El curso se dividirá en 10 encuentros teórico-participativos. Al finalizar el curso se realizará una evaluación escrita que se deberá aprobar para poder acceder a los créditos de aprobación.

CONTENIDO TEMÁTICO

MÓDULO I:

Trabajaremos en este módulo en base a tres dimensiones:

a. **¿Qué es la política y qué son las políticas públicas?** Las políticas públicas no son un tema consensuado o acabado, en base a esto la propuesta es trabajar preguntando y analizando el significado del concepto política pública, cuáles son sus actores y cómo es el proceso de definición de las mismas. Se debatirá además en relación a cómo se definen las agendas de políticas públicas y, en consecuencia, cuáles son las relaciones de poder que impactan en ellas.

b. **¿Son las políticas públicas productoras de subjetividad?** ¿Cómo se vincula la producción de subjetividad y los marcos ideológicos de definición de las políticas públicas?. Las Políticas públicas y su relación con la producción de subjetividad. La relación del Estado y las prácticas simbólicas y materiales de gobierno de la subjetividad. Ideología y rol del Estado ante la producción social de problemas y sus intervenciones. Incluiremos en el análisis la dimensión de poder y su implicancia en el juego político de los actores y en la formación de agenda y los efectos que influyen en el resultado.

c. **Enfoque de derechos humanos en las políticas públicas.** El enfoque de derechos construye su marco conceptual con base en los principios y reglas de derechos humanos que provienen tanto de los marcos normativos nacionales como del derecho internacional. Este conjunto de principios, entre los que se destacan: universalidad, igualdad y no discriminación; acceso a la justicia y mecanismos de garantía; participación social; contenido mínimo de los derechos y progresividad, constituye un marco político que promueve centralmente el fortalecimiento del papel del Estado y el posicionamiento de los sujetos.

MÓDULO II:

Los derechos humanos y su debate actual. La retórica de los derechos humanos excede el ámbito jurídico produciendo significados que ubican una disputa de sentido en el campo social. Más que en una conceptualización normativa de los derechos humanos, se debe pensar en una producción discursiva y sociopolítica. Las doctrinas legales se basan en presupuestos que organizan una forma de construcción de la verdad que tiene efectos de dominación sobre los sujetos, produciendo procesos de exclusión-inclusión del interés y la acción social. Cuando las personas se convierten en sujetos legales se produce una serie de construcciones conceptuales que son también político-éticas, que refieren a operaciones de dominación y/o reconocimiento. La retórica de los derechos humanos tiene un efecto de dominación pero también presenta una posibilidad de uso emancipatorio (Douzinas 2006). Los

derechos humanos presentan una oportunidad de emancipación y re-interpretación, pudiéndose establecer la constitución de un giro político con el pasaje de un sujeto de población a un sujeto político. La retórica de derechos humanos se ha puesto como prioridad en el discurso internacional, y los derechos humanos han pasado a ocupar un importante lugar en la producción social y política actual. ¿Qué son los derechos humanos? ¿cuál es la tensión que se produce entre un orden de discurso de derechos humanos hegemónico y sus posibilidades emancipatorias?

Se convocará en el Seminario repensar los derechos humanos desde el punto de vista de la Teoría del Subalterno como narrativa subversiva. El subalterno como categoría de sujeto que no ocupa posición discursiva, sino que habla físicamente ¿cómo puede el discurso de derechos humanos darle un status dialógico?

Abordaremos una triple tensión política: derechos humanos modernos- derechos humanos contemporáneos- derechos humanos subalternos.

MÓDULO III

En este módulo se abordará en cómo son interpretadas las personas mayores desde del ámbito de lo público y los derechos humanos. Cómo se da el ingreso a la agenda de derechos humanos y desde que puntos de interés.

Históricamente lo político ha quedado ubicado en el ámbito de lo público, el lugar donde debatir y abordar la problemática de los asuntos de interés común. Mientras que la esfera privada se asocia con lo subjetivo y con lo afectivo, con lo que no posee interés público (Arendt, 2005). La esfera privada se caracteriza como a-política, determinada por el orden de organización de las categorías que ingresan a lo público-político, generando una división entre lo que es político y lo que no lo es.

Las personas son organizadas en el ámbito de lo público a partir del pasaje por instituciones, prácticas y discursos sociales, el mundo social es una construcción en base a significados que se establecen en marcos de relaciones, donde la realidad social es un producto en permanente construcción (Garay, Iñiguez y Martínez, 2005).

Un sujeto político requiere un proceso de autocomprensión de *sí* con relación a los otros (Buchheim, 1985). Es la relación política lo que hace posible concebir al sujeto político, esto significa que no hay un sujeto anterior a la política, no basta estar rodeado de otros, ni tampoco la voluntad del sujeto de construirse a *sí* mismo en una dinámica relacional, para la constitución de un sujeto político se requiere una ruptura con el orden social (Ranciére, 1996)

La identidad política se constituye a lo largo de la vida vinculándose a distintas posiciones como sujetos (Mouffe, 1999) que se van ordenando de acuerdo a numerosas relaciones sociales donde existen distintas situaciones de dominación y resistencia. No hay identidad social permanentemente adquirida, hay más bien vínculos entre posiciones que se fijan parcialmente a puntos nodales (Mouffe, 1999). ¿Cómo se construye el espacio de resistencia subversiva en lo político? ¿Qué posibilidades ofrece el ámbito de los derechos humanos para disputar ordenes de sentido?

BIBLIOGRAFÍA

Abramovich, V. (2006) Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias

y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*. 88, 36-50. Recuperado en noviembre 2018:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11102/1/088035050_es.pdf.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós

Arias Rodríguez, G., & Villota Galeano, F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora*. 14(23), 39-52. Recuperado marzo de 2018:

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/195>

Barreto, J.M. (2014) Derechos humanos y emociones desde una perspectiva de los colonizados: Antropofagia, Surrealismo Legal y Estudios Subalternos.

Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, 16(6), 24-35. Recuperado octubre de 2018.

<http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/349>

Bourdieu, P. (1992) *Sobre el Estado: Curso 1989-1990*. Barcelona: Anagrama,

Chauí, M. (2008). *O que é ideologia*. Sao Paulo: Livraria Brasiliense.

De Souza, B. (1998) *Subjetividad, ciudadanía y emancipación. Sobre el capítulo noveno de la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

De Souza Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho*. (28), 59- 83. Recuperado agosto 2017:

http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf

Delgado, M. & Malet, D. (2007). *El espacio público como ideología*. Ponencia presentada en las Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño, diciembre de 2007. Recuperado en abril de 2018:

<http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83414.pdf>

Delgado, R. (2007). Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía. *Universitas Humanistica*. Julio-Diciembre. 64, 41-66.

Douzinas, C. (2008). El fin(al) de los derechos humanos. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*,(22), 6-34.

Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.

Estévez, A. (2007) La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta. En: Estévez, A. & Vázquez, D. (eds.) (2017). *9 razones para (des) confiar de las luchas por los derechos humanos*. México:

UNAM/CISAN-FLACSO.

Estévez, A. (2017). El discurso de los derechos humanos como gramática en disputa: Empoderamiento y dominación. *Discurso y Sociedad*, 11 (3), 365-387.

Recuperado en marzo de 2017:

<http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11%283%29Estevez.pdf>

Fernández, A. M. (2009) Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones, política y transdisciplina. *Nómadas*. 30, 22-33.

Foucault, M. (2012) *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Argentina: Siglo Veintiuno.

Garay, A.; Iñíguez, L. y Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Revista Subjetividad y Procesos cognitivos*. 7, 105-130. Recuperado en marzo de 2017:

http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/240/La%20perspectiva_discursiva.pdf?sequence=1

Gracas Ruas, M. (2016) *Políticas Públicas: noções conceituais*. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR.

Gracas Ruas, M. (2016) *Abordagens para a gestão de políticas públicas*, Documento de trabalho interno. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, 2016.

Grijalva, A., (2012) Derechos humanos y democracia: complementariedades y tensiones. *Derecho y Realidad, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UPTC*, 19, 227-241.

Ibañez, T. (2001) *Municipiones para disidentes*. Barcelona: Gedisa

Lahera. E., *Introducción a las Políticas Públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Lechner, N. (1995). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Montero, M. (2004). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.

Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

Pautassi, L., (2013) La igualdad en las políticas sociales. Retóricas presentes, obligaciones pendientes. *Ciencias Sociales*, 84, 64-69.

Ranciére, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión (SAIC).

Retamozo Benítez, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias*

Políticas y Sociales, LI (206), 69-91

- Rodriguez-Garavito, C y Gomez, K. (2018). Responder al desafío populista. En Rodriguez-Garavito, C.; Gomez, K. (Eds) *Encarar el desafio populista. Un nuevo manual de estrategias para actores de derechos humanos.* (pp. 11-23) Bogotá: Dejusticia.
- Sikkink, K. (2016). El papel protagonista de Latinoamérica en los derechos humanos. *SUR.* 12 (22), 215-228.
- Souza, C. (2006). Políticas públicas: uma revisao da literatura. *Revista Sociologias.* 8 (16), 20-45
- Spivak, G. Ch. (2003). ¿Puede hablar el subalterno?. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364. Recuperado octubre de 2018: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252003000100010&lng=en&tlng=es
- Subirats, J. y otros (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas.* Barcelona: Ed. Ariel.
- Torres, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Folios*, 30, 51-74.
- Vargas Tovar, C. (2007). Formas del sujeto político en el panorama de lo contingente. *Tabula Rasa*, 7, 211-228.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación final escrita, en la que se analice algún ejemplo de política pública dirigida al campo del envejecimiento y la vejez desde un enfoque de derechos humanos. El texto tendrá un máximo de 2000 palabras

Aprobación del curso:

Asistencia: 80% mínimo a cada instancia.

La nota de aprobación del curso será 6 o más.

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

Estudiantes por Formación Permanente: Hasta 20 días después de finalizado el curso

Estudiantes de Maestría, de acuerdo a las fechas definidas en su reglamento.

ADMITE REELABORACIÓN?: Si

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL: Escrito en formato digital y papel